	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
invima	**FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA**		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	1235/2023			
CONTRATISTA:	TECNOLOGIAS OROZCO TORRES S.A.S		**NIT / C.C No. :**	830.138.376-9
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUISICIÓN DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE CULTIVO, KITS, INSUMOS Y REACTIVOS DE LAS MARCAS: QIAGEN, CAMPY CEFEX Y LONZA REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE METODOLOGÍAS ANALÍTICAS PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA. GRUPO 1 y 4.			
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.931.635			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023/11/15.		**PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS**	2023/12/15.
FECHA DE INICIO:	2023/11/16.		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2023/12/15.
FECHA PERIODO DE PAGO.	**DE:**	2023/11/16.	**HASTA:**	2023/12/15.
PAGO NÚMERO:	UNICO		**DEPENDENCIA:**	Grupo Laboratorio de Microbiología de Alimentos
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ligia Alexandra Otero Castro.			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Realizar una única entrega de los medios de cultivo, kits, reactivos y elementos dentro de los treinta (30) días calendario previa solicitud realizada a través del supervisor del contrato en empaque original, sellado, en la cantidad y calidad requeridas, manteniendo la cadena de frío en los casos que aplique, y con las especificaciones técnicas conforme a las necesidades del Invima.	Se recibe entrega No.1 (única) de los medios de cultivo y Campy Cefex cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por el Laboratorio de microbiología de alimentos y bebidas. El contratista garantizó la entrega de los medios de cultivo y Campy Cefex según las especificaciones técnicas solicitadas, y para el transporte seguro y conservación de los productos (cuando aplica) se emplearon neveras y geles aislantes asegurando la cadena de frío, el cual fue el adecuado para este tipo de productos de laboratorio	Registro de entrega No.1 (final) en formato Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fecha de diligenciamiento del 2023/12/15. Productos recibidos (medios de cultivo y Campy Cefex) en empaque original, sellado y cumpliendo con el mantenimiento de la cadena de frio cuando aplica. Factura electrónica de venta No. FVE 3122 por un valor de $ 10.931.635,00. **Con la entrega No.1 (final) se evidencia una ejecución del contrato del 100 %**
2	Garantizar, cuando aplique, que los medios, kits, reactivos e insumos tengan fecha de vencimiento mínimo de un (1) año, a partir de la fecha de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Se recibe entrega No.1 (Final) de los medios de cultivo y Campy Cefex, cumpliendo con fecha de vencimiento del producto igual o mayores a doce (12) meses (cuando aplica).	Registro de entrega No.1 (Final) en formato Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fecha de diligenciamiento del 2023/12/15. Certificados de calidad de los medios de cultivo y Campy Cefex con fecha de vencimiento superior a 12 meses (cuando aplica).

3	Entregar los certificados de calidad de cada uno de los medios, kits, reactivos y elementos adquiridos en el momento de la entrega de estos.	Se recibe certificados de calidad de los medios de cultivo y Campy Cefex relacionados en la factura electrónica de venta No. FVE 3122	Certificados de calidad en físico de los medios de cultivo y Campy Cefex relacionados de la entrega No.1 (final) y en la factura electrónica de venta No. FVE 3122
4	Brindar garantía de los productos de treinta (30 días calendario por defectos de fábrica a partir de la fecha de recibido a satisfacción en los laboratorios.	El contratista brinda garantía por los medios de cultivo y Campy Cefex a partir de la entrega al Laboratorio de microbiología de alimentos y bebidas. No se realizaron acciones relacionadas a esta obligación en este período de tiempo. Se realizará alguna actividad frente a esta obligación en el momento que se solicita garantía de los medios de cultivo y Campy Cefex.	No se tiene ninguna evidencia dado que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
5	Realizar el cambio de los elementos adquiridos que presenten defectos o alteraciones por calidad, dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la solicitud del supervisor del contrato sin que genere costos adicionales para el instituto.	No se realizaron acciones relacionadas a esta obligación en este período de tiempo. Se realizará alguna actividad frente a esta obligación en el momento que se requiera cambiar algún elemento por defecto o alteración por calidad.	No se tiene ninguna evidencia dado que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de diciembre del año 2023.

(Aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, celebrados con persona natural.)

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondient	No. Planilla	Planilla Expedida

				e EPS, Pensión y ARL		**por (operador)**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: en caso de personas jurídicas, se deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de que la persona no se encuentra obligada a tener revisor fiscal, dicho certificado deberá ser suscrito por el representante legal bajo la gravedad de juramento. La certificación será sobre el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – cuando aplique.

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 10.931.635,00
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	$ 10.931.635,00
Saldo del contrato	$ 0

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	-

Atentamente,

Maria Elisa Torres Meñaca
Representante Legal TECNOLOGIAS OROZCO TORRES S.A.S
CC No. 41.638.716 de Bogotá D.C

Recibí a satisfacción:

Ligia Alexandra Otero Castro.
Coordinadora
Grupo Laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad - Invima
Supervisor(a) Contrato 1235 de 2023

Proyecto: jfonsecaf